

TRAMITES	LUGAR	DOCUMENTACIÓN	PLAZO
<b>ELABORACIÓN DEL CONTRATO DE SOCIEDAD CIVIL</b>	Puede ser <b>privado</b> : por escrito o verbal	<b>Contenido del contrato:</b> - Denominación de la Sociedad y domicilio social - Actividad a realizar - Capital social inicial - Pactos acordados de los socios	Previo al resto de trámites
	Ante <b>Notario</b> si se eleva a Escritura Pública. (Será necesario si se aportan bienes inmuebles)		
<b>LIQUIDACIÓN DEL ITP y AJD</b> En caso de constitución de Capital Social (Tipo aplicable: 0% del Capital Social)	<b>Dirección General de Tributos (DGA)</b> C/ Costa 18. 50001 Zaragoza	- Modelo 602 - Original y copia del contrato de Sociedad	30 días hábiles desde el otorgamiento de la escritura
<b>DECLARACIÓN CENSAL, SOLICITUD DE CIF Y ALTA EN IAE</b>	<b>Delegaciones de Hacienda</b> C/Albareda, 16 // C/ Perdiguera, 5	- Fotocopia DNI o NIE y NIF de los socios - Modelo 036-037 (Alta en el Censo y alta en el IAE)	Previo al inicio de la actividad.
<b>LICENCIA DE APERTURA Y LICENCIA DE OBRAS</b> (Para cualquier actividad a desarrollar en un local o establecimiento)	<b>Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento</b> Vía Hispanidad 20 (antiguo Edif. Seminario) Tno: 976.72.10.75 50009 Zaragoza	- Fotocopia del CIF - Alta en IAE o declaración previa en Hacienda - Planos del local y licencia de obra - Autoliquidación de las tasas - Impresos Normalizados	Antes del inicio de la actividad
<b>ALTA EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS</b>	<b>Admón. de la Tesorería Gral. de la SS</b> Avda. de Madrid, 24// C Fray Luis Amigo, 6-8 // Avda. San Juan de la Peña, 2 / Avda. Ranillas 1-D //C/ Monasterio de Samos, 27  Servicio de Información Telefónica 901502050	- Original y fotocopia del DNI o NIE de los socios - Original y fotocopia del documento de afiliación o Modelo TA.1 por duplicado (Si es la primera vez que causa alta) - Alta en IAE o declaración previa en Hacienda - Alta en RETA: modelo TA.0521 - Contrato de Sociedad Civil	La solicitud de alta previa al inicio de la actividad se debe hacer hasta 60 días naturales antes.
<b>INSCRIPCIÓN DE LA EMPRESA</b> ( Sólo en caso de contratación de trabajadores)		- Original y fotocopia del DNI o NIE del Representante. - Original y copia del contrato de Sociedad Civil - Alta en IAE o declaración previa en Hacienda - Inscripción de empresa: modelo TA.6 - Opción cobertura AT/EP: INSS o Mutua de AT/EP	Previo al inicio de la actividad.
<b>AFILIACIÓN Y ALTA DE TRABAJADORES</b>		- Fotocopia de Inscripción de empresa: modelo TA-6 - Fotocopia DNI del trabajador - Copia del documento de afiliación del trabajador o solicitud de afiliación: modelo A-1(Si es la primera vez) - Alta del trabajador: modelo TA.2/S	Antes de la incorporación al trabajo
<b>COMUNICACIÓN DE APERTURA DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>Dirección General de Trabajo (DGA)</b> <b>Inspección de Trabajo y SS</b> Pza Antonio Beltrán Martínez,1 Edificio Trovador,2ª Pta-50002 Zaragoza	- Modelo oficial por triplicado	Dentro de los 30 días siguientes al inicio de la actividad
<b>SELLADO DEL LIBRO DE VISITA</b>	<b>Inspección de Trabajo y SS</b> Pza Antonio Beltrán Martínez,1 Edificio Trovador,2ª Pta-50002 Zaragoza	- Ficha con datos de la empresa	Al inicio de la actividad

**VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL.**
**CÁMARA DE COMERCIO. Pº Isabel la Católica, 2. Teléf.: 976.30.61.61 (Exts. 229-274)**
**INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO. C/ Valenzuela, 9 Tno. 976.70.21.00**